

INFORME DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE ORGANIZACIÓN

REFERENCIA	905-382371-01
FECHA DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE LA DECLARACIÓN	12/01/2026

INFORMACIÓN DEL CLIENTE**DATOS DEL TITULAR**

Nombre del titular:	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
Dirección:	Calle Henao, 2. 48009 Bilbao (Bizkaia)
Municipio/Provincia:	Bilbao (Bizkaia)
Código Postal:	48009
CIF:	A48119036
Persona de contacto:	Ainhoa González Láinez
Cargo:	Responsable Estrategia Ambiental
Email:	agonzalez@campezo.com
Teléfono:	669 90 33 29

EMPLAZAMIENTOS VERIFICADOS

Nombre	Localización
OFICINA BILBAO	C / Henao 2, 48009 Bilbao (Bizkaia)
OFICINA VITORIA	C / Heraclio Fournier, 4B 1º, 01006 Vitoria-Gasteiz (Alaba)
OFICINA DONOSTI	C / Antonio Valverde 2, 20014 Donostia (Gipuzkoa)
DIFERENTES UBICACIONES	Obras en diferentes ubicaciones dentro del País Vasco

DATOS DE LA ENTIDAD VERIFICADORA**DATOS DE LA ENTIDAD**

Entidad verificadora:	SGS Tecnos, S.A.U.
Dirección de contacto:	C/Trespaderne, 29. Edificio Barajas I, 28042 Madrid

EQUIPO DE VERIFICACIÓN

Auditor Principal:	Tania Rodríguez de León - 45818592Q
Auditor#1:	Diego Herrero Doblado - 30219687X (en formación)
Revisor Técnico:	Lorena Lopes dos Santos - 79124514Y

DATOS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN

Responsable/s del inventario GEI titular:	Responsable de estrategia ambiental
Año base:	2020
Periodo verificado:	2024
Nivel de aseguramiento:	Limitado
Nivel de importancia:	10%
Fecha visita a la instalación:	23/10/2025 (en remoto)

CATEGORÍAS VERIFICADAS

Categorías ISO 14064-1:	SÍ	Categoría 1. Emisiones y remociones directas de GEI
	SÍ	Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada
	NO	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte
	SÍ	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización
	NO	Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización
	NO	Categoría 6. Emisiones indirectas de GEI provenientes de otras fuentes

DOCUMENTACIÓN VERIFICADA

FECHA	DOCUMENTO
12/12/2025	CAMPEZO INFORME LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2024 de diciembre de 2025
12/12/2025	HOJA DE RUTA.xlsx
12/12/2025	CAMPEZO CALCULADORA 2024.xlsx
15/10/2025	Consumo Gas Natural Vitoria.xlsx
10/11/2025	Electricidad 2024 completo.xlsx
15/10/2025	COMBUSTIBLES CAMPEZO 2024.xlsx
15/10/2025	CAMPEZO_INFORME ANUAL SOLRED.xlsx
02/12/2025	Procedimiento: SPA 01 EMISIONES GEI REV3.docx

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

DOCUMENTO
UNE EN ISO 14064-1:2019. Gases efecto invernadero. Parte 1: especificaciones y orientaciones a nivel de organización y la declaración de las emisiones y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
Calculadora de huella de carbono de organización. Alcance 1+2 del MITERD V31
Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono". Versión 31 – Mayo 2025.
ICAO (https://www.icao.int/Pages/default.aspx).
Comisión Europea, 2014. REGLAMENTO (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre los gases fluorados de efecto invernadero, IPCC AR6
Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, 2016- Informes de Etiquetado de la Electricidad
DEFRA (Conversion factors 2024)
Calculadora de emisiones de GEI de la Generalitat de Catalunya (cálculo 2020 - versión 21; cálculo 2021 - versión 22 y cálculo 2022 -versión 23 – versión 24)
SIMAPRO (RECIPÉ 2016).

CUMPLIMIENTO REQUISITOS ISO 14064-1

ÍTEM	EVALUACIÓN		COMENTARIOS
5.1. Límites de la organización	✓	Si	---
5.2. Límites de informe	✓	Si	---
6.1. Identificación de fuentes y sumideros de GEI	✓	Si	---
6.2. Cuantificación	✓	Si	---
6.3. Cálculo de las emisiones y remociones de GEI	✓	Si	---
6.4. Año base	✓	Si	---
7. Actividades de mitigación	✓	Si	---
8. Gestión de la calidad del inventario de GEI	✓	Si	---
9. Informe sobre GEI	✓	Si	---

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN

Tras la finalización de los trabajos de verificación objeto del presente informe y de acuerdo con los resultados obtenidos, se emite la siguiente declaración:

Declaración de conformidad positiva sin desviaciones. Se asume la veracidad de los datos y los cálculos contenidos en el informe verificado y se afirma que es posible garantizar la fiabilidad de los resultados de emisiones de CO2 obtenidos y que la metodología de seguimiento se ajusta a lo establecido en la norma ISO 14064-1.

DESVIACIONES DETECTADAS

NO CORREGIDAS

#	DESCRIPCIÓN
DESV1	Se detecta que se incluyen las emisiones fugitivas procedentes de los equipos de extinción de incendios tanto de CAMPEZO como de ASFALTIA al no tener un método de reparto de estas emisiones, dándose una duplicidad de dichas emisiones al contabilizarse en ambos inventarios. Esta desviación se considera no importante considerándose que en el peor de los casos suponen un 0,002% sobre el total de las emisiones declaradas.

DETECTADAS Y CORREGIDAS DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACIÓN

#	DESCRIPCIÓN
---	Durante la verificación se han detectado desviaciones que han sido solventadas previamente al cierre.

OBSERVACIONES DETECTADAS

NO CORREGIDAS

#	DESCRIPCIÓN
---	No se han detectado durante el proceso de verificación.

DETECTADAS Y CORREGIDAS DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACIÓN

#	DESCRIPCIÓN
OBS1	Se han incluido las emisiones fugitivas derivadas de las recargas de los equipos de extinción de incendios tanto en CAMPEZO como en ASFALTIA, lo que genera una duplicidad en el cómputo de dichas emisiones. Si bien la inclusión de estas emisiones es correcta, resulta necesario aclarar esta circunstancia en el informe. Alternativamente, en caso de imputarlas únicamente a una de las organizaciones, deberá dejarse constancia expresa de ello y notificarlo de manera adecuada.

OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS

#	DESCRIPCIÓN
OPO1	Se recomienda revisar la metodología de evaluación y clasificación de la significancia, dado que el enfoque actual podría implicar la exclusión de emisiones de magnitud considerable donde se puedan establecer objetivos de reducción como pudieran ser la inclusión de misiones del transporte de residuos o viajes de negocio
OPO2	Se aconseja actualizar el listado de las herramientas en el apartado de referencias en el informe, en especial las versiones de las mismas.
OPO3	Se recomienda incorporar en el informe de emisiones un anexo o una referencia específica que detalle el listado de obras incluidas dentro del alcance del cálculo de la huella de carbono, con el fin de mejorar la trazabilidad, la transparencia y la comprensión del alcance considerado.
OPO4	Se recomienda incluir una nota aclaratoria en el informe indicando la regla de asignación aplicada a las emisiones fugitivas asociadas a los SCI, o, en caso de contabilizarse únicamente en uno de los inventarios, notificarlo explícitamente para evitar interpretaciones erróneas en el consolidado.
OPO5	Si bien las exclusiones realizadas se encuentran debidamente justificadas por su baja significancia, se recomienda, de cara a futuros inventarios, considerar la posible inclusión de determinadas fuentes de emisión actualmente excluidas, tales como el transporte de residuos o los viajes de negocio. Asimismo, se sugiere reflejar esta recomendación en la mejora relativa a la evaluación de la metodología de análisis de significancia, con el fin de reforzar la exhaustividad y la mejora continua del inventario.
OPO6	Se recomienda detallar de forma más específica el impacto esperado del plan de reducción de emisiones, desagregándolo por categorías o flujos de emisión. Asimismo, se sugiere complementar el objetivo de reducción global actualmente establecido (5 %) con indicadores de seguimiento adecuados (por ejemplo, tCO ₂ e/€ de facturación, tCO ₂ e/empleador) y con la definición de metas anuales, a fin de facilitar el seguimiento, la medición del desempeño y la verificación de los avances.

Firma del Auditor Principal

Tania Rodríguez de León

